



PUNTA ARENAS, Diciembre 23 del 2010

NUM. 4652 / (SECCION "B").- VISTOS:

- ✓ Acuerdo N°506 adoptado por el Concejo Municipal en Sesión N°25 Extraordinaria, de 11 de Diciembre del 2009, referido a la aprobación del Presupuesto Municipal año 2010;
- ✓ Decreto Alcaldicio N°4294 de 14 de Diciembre del 2009, que aprueba Presupuesto Municipal 2010;
- ✓ Antecedentes Nros. 6342, 6343, 6344, 6345, 6396, 6397 y 6398 recaído en Informes Nros. 100, 101, 102, 103, 104, 105 y 106 de la Dirección de Administración y Finanzas;
- ✓ Acuerdo N°981 adoptado por el Concejo Municipal en Sesión N°82 Ordinaria, de fecha 22 de Diciembre del 2010;
- ✓ Lo dispuesto en el artículo 63° letra j) del texto refundido, coordinado, sistematizado y actualizado de la Ley 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades;
- ✓ Decretos Alcaldicios Nros. 1487 de 10 de mayo del 2010; 4617 de 22 de Diciembre del 2010;

DECRETO:

1. **APRUEBASE** las **Modificaciones Presupuestarias Nros. 106, 107, 108, 109, 110, 111 y 112 del Presupuesto Municipal año 2010**, conforme al siguiente detalle:

MODIFICACION PRESUPUESTARIA N° 106		
AUMENTO DE INGRESOS		
	Cuenta	Monto Modif. M\$
08.02	MULTAS Y SANCIONES PECUNIARIAS	2.000.-
	TOTAL	2.000.-

AUMENTO DE GASTOS		
	Cuenta	Monto Modif. M\$
24.03.100	A OTRAS MUNICIPALIDADES	2.000.-
	TOTAL	2.000.-

Justificación: Se modifica el presupuesto municipal 2010, aumentando la cuenta de ingresos 08.02.007 Multas JPL de beneficio otras municipalidades en M\$2.000, para suplementar la cuenta de gastos 24.03.100 a Otras Municipalidades en M\$2.000, para girar las multas del Juzgado de Policía Local de Beneficio de otras municipalidades. Ant. Correo electrónico del 30.11.2010 de Tesorería Municipal.

MODIFICACION PRESUPUESTARIA N° 107		
AUMENTO DE INGRESOS		
	Cuenta	Monto Modif. M\$
05.03	DE OTRAS ENTIDADES PUBLICAS	106.740.-
	TOTAL	106.740.-

AUMENTO DE GASTOS		
	Cuenta	Monto Modif. M\$
24.01.002	EDUCACION-PERSONAS JURIDICAS PRIVADAS, ART. 13, DFL N°1,3.063/80	106.740.-
	TOTAL	106.740.-

Justificación: Se incorpora al presupuesto municipal 2010, recursos provenientes del Ministerio de Educación, por un monto de M\$106.740, correspondiente al 50% de los fondos del Programa de Mejoramiento de la Gestión de la educación municipal año 2010. Ant. Decreto N°0253, 21.06.2010 del Ministerio de Educación.

MODIFICACION PRESUPUESTARIA N° 108		
DISMINUCION DE GASTOS		
	Cuenta	Monto Modif. M\$
22.09	ARRIENDOS	1.200.-
26.02	COMPENSACIONES POR DAÑOS A TERCEROS Y/O A LA PROPIEDAD	2.500.-
	TOTAL	3.700.-

AUMENTO DE GASTOS		
	Cuenta	Monto Modif. M\$
24.03.080	A LAS ASOCIACIONES	3.700.-
	TOTAL	3.700.-

PUNTA ARENAS, Capital de la Patagonia Chilena



Justificación: Se modifica el presupuesto municipal 2010, disminuyendo las cuentas 22.09 arriendos en M\$1200 y 26.02 Compensaciones por daños a terceros y/o a la propiedad en M\$2.500, para suplementar la cuenta de gastos 24.03.080 a las asociaciones en M\$3.700 para concretar aporte adicional al Capítulo Regional de Municipalidades de Magallanes y Antártica Chilena, según certificado N°967, 29.11.2010 de Secretaría Municipal.

MODIFICACION PRESUPUESTARIA N° 109		
AUMENTO DE INGRESOS		
	Cuenta	Monto Modif. M\$
08.02	MULTAS Y SANCIONES PECUNIARIAS	3.000.-
	TOTAL	3.000.-

AUMENTO DE GASTOS		
	Cuenta	Monto Modif. M\$
24.03.100	A OTRAS MUNICIPALIDADES	3.000.-
	TOTAL	3.000.-

Justificación: Se modifica el presupuesto municipal 2010, aumentando la cuenta de ingresos 08.02.006 Registro de multas de tránsito no pagadas de beneficio otras municipalidades en M\$3.000, para suplementar la cuenta de gastos 24.03.100 a otras municipalidades en M\$3.000, para girar las multas que se encuentran incorporadas en el Registro de Multas de Tránsito no pagadas. Ant. Correo electrónico del 01.12.2010 de Tesorería Municipal.

MODIFICACION PRESUPUESTARIA N° 110		
AUMENTO DE INGRESOS		
	Cuenta	Monto Modif. M\$
05.03	DE OTRAS ENTIDADES PUBLICAS	11.284.-
	TOTAL	11.284.-

AUMENTO DE GASTOS		
	Cuenta	Monto Modif. M\$
24.01.003	SALUD-PERSONAS JURIDICAS PRIVADAS, ART. 13, DFL N°1, 3.063/80	11.284.-
	TOTAL	11.284.-

Justificación: Se modifica el presupuesto municipal 2010, aumentando la cuenta 05.03 de otras entidades públicas en M\$11.284 para suplementar la cuenta 24.01.003 Salud- personas jurídicas privadas, art. 13, DFL N°1- 3.063/80 en M\$11.284, para incorporar fondos que serán transferidos por el Servicio de Salud Magallanes, correspondientes a programas de salud en atención primaria año 2010 y que se transferirán a la Corporación Municipal de Educación, Salud y Atención de Menores de Punta Arenas, correspondientes a los convenios Programa Desarrollo de Recursos Humanos en Atención Primaria año 2020 y convenio Programa Apoyo Diagnóstico en Atención Primaria de Salud "Componente Apoyo Radiológico"

MODIFICACION PRESUPUESTARIA N° 111		
DISMINUCION DE GASTOS		
	Cuenta	Monto Modif. M\$
22.08	SERVICIOS GENERALES (SUBP. 010205)	46.200.-
	TOTAL	46.200.-

AUMENTO DE GASTOS		
	Cuenta	Monto Modif. M\$
21.01	PERSONAL DE PLANTA (SUBP. 0101)	38.500.-
21.02	PERSONAL A CONTRATA (SUBP. 0101)	7.700.-
	TOTAL	46.200.-

Justificación: SE MODIFICA EL PRESUPUESTO MUNICIPAL 2010, DISMINUYENDO LA CUENTA 22.08.001.003 ASEO CALZADA EN M\$ 46.200, DEL SUBPROGRAMA 010205 ASEO DE CALZADAS, PARA SUPLEMENTAR LOS ITEMS 21.01 PERSONAL DE PLANTA EN M\$ 38.500 Y 21.02 PERSONAL A CONTRATA EN M\$ 7.700, DEL SUBPROGRAMA 0101 GESTION, POR RELIQUIDACION DE SUELDOS SEGUN PLANILLA ADJUNTA. ANT. CORREO ELECTRONICO DEL 20.12.2010 DEL DEPTO. DE RECURSOS HUMANOS, DIRECCION DE ADMINISTRACION Y FINANZAS.

MODIFICACION PRESUPUESTARIA N° 112		
AUMENTO DE INGRESOS		
	Cuenta	Monto Modif. M\$
05.03	DE OTRAS ENTIDADES PUBLICAS	324.145.-
	TOTAL	324.145.-



AUMENTO DE GASTOS		
	Cuenta	Monto Modif. M\$
24.01.002	EDUCACION-PERSONAS JURIDICAS PRIVADAS, ART. 13, DFL N°1, 3.063/80	282.341.-
24.01.003	SALUD-PERSONAS JURIDICAS PRIVADAS, ART. 13, DFL N°1, 3.063/80	41.804.-
	TOTAL	324.145.-

Justificación: SE MODIFICA EL PRESUPUESTO MUNICIPAL 2010, AUMENTANDO LA CUENTA 05.03 DE OTRAS ENTIDADES PUBLICAS EN M\$324.145 PARA AUMENTAR LAS CUENTAS 24.01.002 EDUCACION-PERSONAS JURIDICAS PRIVADAS, ART. 13, DFL N°1, 3.063/80 EN m\$282.341 Y 24.01.003 SALUD-PERSONAS JURIDICAS PRIVADAS, ART. 13, DFL N°1, 3.063/80 EN M\$41.804, CORRESPONDIENTE A AGUINALDO DE NAVIDAD Y BONO TERMINO DE CONFLICTO, LEY N°20.486/2010 "OTORGA REAJUSTE DE REMUNERACIONES A LOS TRABAJADORES DEL SECTOR PUBLICO, CONCEDE AGUINALDOS Y OTROS BENEFICIOS QUE INDICA", FONDOS QUE SERÁN TRANSFERIDOS A LA CORPORACION MUNICIPAL DE PUNTA ARENAS. ANT. CORREO ELECTRONICO DEL 20.12.2010 DE REMUNERACIONES-CORPORACION MUNICIPAL DE PUNTA ARENAS Y CORREO ELECTRONICO DE 21.12.2010 DE SECTOR SALUD DE LA CORPORACION MUNICIPAL DE PUNTA ARENAS.

2. PROCÉDASE por la Dirección de Administración y Finanzas a incorporar las Modificaciones señaladas, en las cuentas correspondientes del Presupuesto Municipal año 2010.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE y una vez hecho **ARCHÍVESE**.



Elvira Friz Valenzuela
ELVIRA FRIZ VALENZUELA
SECRETARIA MUNICIPAL (S)



David Perez Carrillo
DAVID PEREZ CARRILLO
ADMINISTRADOR MUNICIPAL

DPC/EFV/jac.-
DISTRIBUCION:

- Dirección Presupuesto del Estado
- SUBDERE
- Intendencia Regional
- Concejo
- O.I.R.S.
- Administración y Finanzas
- Dirección Control
- Secplan
- Alcaldía
- Antecedentes
- Archivo